



El Galpón (Metán), 26 de junio 2023

**DISPOSICIÓN INTERNA N°06/2023**

**VISTO**

Los diferentes espacios curriculares designados por continuidad pedagógica a término por el Consejo Asesor para el inicio del Ciclo Lectivo 2022, en el Instituto de Educación Superior N° 6034 Anexo de la localidad de El Galpón, en la carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Res. Min. N° 4273/19), y

**CONSIDERANDO**

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes, en el marco de la Disposición N° 269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior, como así también, de la Disposición Interna N°01/2023 de la institución sede I.E.S. N°6021 "Juan C. Dávalos" que aprueba la grilla institucional para la evaluación de los concursos de horas cátedras vacantes;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que luego de la pandemia del COVID 19, se dio continuidad pedagógica en los espacios designados a término ante la situación extraordinaria raíz de aquella;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares del 2º cuatrimestre, cubiertos actualmente a término y que culminarían en el mes de agosto del año 2023.

**POR ELLO**

El Supervisor con Rectoría a cargo Prof. José Eduardo Poma del Instituto de Educación Superior N°6034 "Juan C. Dávalos" Anexo El Galpón;

**DISPONE**



**ARTÍCULO 1º:** Convocar con carácter público y abierto a la inscripción de profesionales interesados para la cobertura de horas cátedra de la carrera Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. Min. N° 4273/19 del I.E.S. N°6034 de El Galpón, que se detallan a continuación:

<b>Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. Min. N° 4273/19</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Curso</b>	<b>Régimen</b>	<b>Carga horaria</b>	<b>Turno</b>	<b>Carácter</b>
Educación Artística y su Didáctica: Lenguaje Plástico Visual	2º año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	4 hs	Vesp.	Interino
Práctica Docente II: Taller Integrador II: Programación de la Enseñanza en la Educación Especial	2º año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	3 hs	Vesp.	Interino

**ARTÍCULO 2º:** La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la siguiente documentación:

- 1: Solicitud donde conste la cátedra a la que se postula, la misma tendrá carácter de declaración jurada.
- 2: Currículum Vitae Nominal con Documentación Probatoria.
- 3: Propuesta Didáctica para el desarrollo de la cátedra, objeto de la convocatoria. (3 juegos)

**ARTÍCULO 3º:** Conforme a la normativa vigente, se tomará en cuenta los siguientes ítems.

- a) Evaluación de los títulos: El postulante deberá acreditar título acorde al nivel.
- b) Antecedentes: Se evaluarán los específicos de la cátedra y nivel, así como los cursos de capacitación que acrediten actualizaciones acordes a la cátedra a cubrir.
- c) Propuesta docente del aspirante: se evaluará la calidad y factibilidad del proyecto.
- d) Oposición: Entrevista personal, individual y de carácter público.

**ARTÍCULO 4º:** La difusión y publicidad del llamado se realizará por los medios audiovisuales locales, página de facebook del Instituto N°6034, establecimientos educativos de nivel superior de los Departamentos de Rosario de la Frontera, Metán y Anta; redes sociales y página de internet de la D.G.E.S.

**ARTÍCULO 5º:** El cronograma de la convocatoria es el siguiente.

- Publicación de la convocatoria del día: 29/06/2023 al 06/07/2023
- Apertura de Inscripción: 24/07/2023
- Cierre de la Inscripción: 27/07/2023

Las inscripciones se realizarán en el I.E.S. N°6034; calle 25 de Mayo N°275 de El Galpón, en los días estipulados en el Artículo N°5, en los horarios de 19:00 a 21:00 y estará a cargo de la secretaría administrativa de la institución.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



**ARTÍCULO 6º:** Designar como miembros de los tribunales evaluadores, que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas, así como la instancia de oposición establecida, las personas que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

**ARTÍCULO 7º:** Dejar establecido que la forma de oposición será la de ENTREVISTA PERSONAL (Presencial), que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes en forma individual y a través del cual el postulante defenderá y/o aclarará aspectos de la propuesta académica presentada, si así lo solicitara el tribunal.

**ARTÍCULO 8º:** Comunicar, e insertar en el libro de disposiciones y archivar.

Prof. Lic. José Eduardo Poma  
SUPERVISOR - D.G.E.S  
Ministerio de Educación Cultural,  
Ciencia y Tecnología de Salta



## ANEXO 1

### TRIBUNAL EVALUADOR N°1

**CARRERA:** Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. Min. N° 4273/19

**ESPACIO CURRICULAR:** Educación Artística y su Didáctica: Lenguaje Plástico Visual  
**CURSO:** 2º 1º

**ESPACIO CURRICULAR:** Práctica Docente II: Taller Integrador II: Programación de la Enseñanza en la Educación Especial

**CURSO:** 2º 1º

#### **MIEMBROS TITULARES**

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Redondo Sebastián	24.858.905	Prof. de Artes Plásticas	Extra Institucional
2	Mendoza Deborah Sabrina	32.741.177	Profesora Ciencias de la Educación	Institucional
3	González María Elena	22.690.672	Lic. y Maestra de Educación Especial	Extra Institucional

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Martínez Verónica Aracelia	31.853.893	Prof. En Cs. De la Educación	Extra Institucional
2	Coronel Ana Clara	37.189.990	Profesora de Educación Especial con Orientación a la Discapacidad Intelectual	Institucional

#### GRILLA PARA EVALUAR ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A CUBRIR HS. CÁTEDRAS



Aspectos a evaluar	Ítems a considerar	Puntaje Para c/ítem	Punta De máximo	Puntaje a otorgar al postulante
Título n.	1.a-Título Base	1.a.1: Docente Universitario Específico	8	12
		1.a.2: Docente Superior Específico	6	
		1.a.3: Universitario /Lic. Grado vinculante a la materia	6	
		1.a.4: Técnico Superior universitario vinculante a la materia con ciclo de complementación curricular docente.	4	
		1. a.5: Técnico de nivel superior no universitario vinculante a la materia.	2	
		1.b- Titulo Docente Nivel Superior no universitario con incumbencia en el nivel secundario.	5	
		1. b.1 Otros títulos Nivel Superior vinculante a la materia	2	
		1.b.2.Ciclo de formación de grado complementario: Licenciaturas	2	
		2.a.1 Posgrados	5	
		2.a.1.2. Maestría	4	
Capacita ción An te ced ent es	2.a.2. Postítulos:	2.a.1.3. Especializaciones	3	9
		2.a.2.1. Diplomatura	2,5	
		2.a.2.2. Especializaciones	2	
	2-b- Capacitaci ones  Vinculada s al espacio que se concursa	2.a.2.3. Actualizaciones	1,5	
		2-b.1 Acciones como capacitador: (no se computan las réplicas)	3	
		2-b.2 Asistente con evaluación, vinculado al espacio del concurso	1	

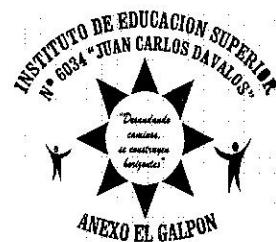


	.a: Ex po sit ore s	3.a.1: Disertante en Congresos de temas vinculados a la materia	0.50 por acción, hasta 3		
		3.a.2: Panelista en Seminarios, Jornadas, etc vinculados a la materia. (no se computan las réplicas).	0.10 por acción, hasta 2		
	Pu blic aci on .b. es 3	3.b.1. Autor único	0.50 por acción, hasta 4		
		3.b.2. Coautor	0.50 por acción, hasta 2		
				7	
		4.a. Antigüedad:	4.a.1. En la cátedra	3	
	4- Experienci		4.a.2. En el Nivel Superior igual o Mayor a 5 años.	4	
				7	

<b>a</b> <b>Profesional</b>	<b>4.a.3. En el Nivel Superior Menor a 5 Años.</b>	<b>2</b>		
	<b>4.b. Concursos</b>	<b>4.b.1. Ganados</b>	<b>1</b>	
		<b>4.b.2. Miembro de Tribunal Evaluador</b>	<b>0.50</b>	
	<b>4.c. Curriculista</b>	<b>4.c.1- Participación en la elaboración de Planes de estudio.</b>	<b>2</b>	
		<b>4.c.2- Participación de consulta en la elaboración de Planes de estudio</b>	<b>1</b>	
		<b>4.d. Coordinación de carrera.</b>	<b>2</b>	
	<b>5- Otros antecedentes</b>	<b>5.a. Desarrollo de acciones, proyectos y experiencias en el Nivel:</b>	<b>3</b>	
		<b>5.a.1. Director de Proyecto de investigación</b>	<b>2</b>	
		<b>5.a.2. Participación en equipos de investigación</b>	<b>1,5</b>	<b>8</b>
		<b>5.b. Participación dictado de Cursos de Nivelación</b>	<b>1</b>	



		5.c. Proyectos sociocomunitarios.	2		
		5.d. Proyectos institucionales	1,5		
		5.e. Reuniones y mesas de trabajo de la DGES.	1		
		5.f. Premios y /o menciones	5.f.1. Premios Internacionales	3	7
			5.e.2. Premios Nacionales	2	
		5.g. Becas	5.g.1. Internacionales	3	
			5.g.2 Nacionales	2	
Op osi ció n	6- Proyecto	6.a. Fundamentació n	6.a.1. General	4	
			6.a.2 Incluye articulación con otras cátedras	3	25
		6.a.1. Objetivos	6.a.1.2. Generales	2	
			6.a.2.1 Específicos	2	
		6.a.2. Contenidos	6.a.2.1 Acordes al plan de estudio.	3	
			6.a.2.3. Actuales al contexto	3	
			6.a.3.1. General	4	
		6.a.3. Metodología	6.a.3.2. Incluye TIC	3	
			6.a.4.1. Criterios	2	



		6.a.4.2. Instrumentos	2		
6.a.5. Bibliografía	6.a.5.1. Específica	1			
	6.a.5.2. Ampliatoria	1			
7- Entrevista	7.a.1. Presentación –	4			
	7.a.2. Defensa teórica del proyecto.	7			
	7.a.3. Metodología de trabajo	6			
	7.a.4. Evaluación	5	25		
	7.a.5. Vocabulario académico	2			
	7.a.6 Respeto del tiempo estipulado (15 minutos)	1			

## ESTRUCTURACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

### Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso) -Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha. (en vinculación a la materia en concurso)
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel superior, docencia). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).
- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa. –
- Otros.



## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA INSTANCIA DE OPOSICIÓN**

### **Propuesta para el dictado de la cátedra:**

- Dominio de referentes o marcos teóricos.
- Pertinencia de la propuesta en relación al Plan de la Carrera, los objetivos y el perfil del egresado.
- Coherencia y cohesión del proyecto entre los distintos ítems: fundamentación, objetivos, selección de contenidos, estrategias metodológicas, criterios y técnicas de evaluación, etc.
- Capacidad para realizar aportes innovadores y situados. (dispositivos de trabajo/recursos didácticos; dispositivos de evaluación, entre otros) -Impacto formativo de la materia en relación a los destinatarios

### **Defensa del proyecto:**

- Claridad de la exposición conceptual.
- Calidad de las argumentaciones.
- Conocimiento de los contenidos de la materia y su articulación con las otras del Plan de Estudios.
- Capacidad para plantear estrategias innovadoras y situadas.
- Disposición para recibir sugerencias del Tribunal Evaluador.
- Actitud proactiva y de animación.
- Habilidad comunicativa
- Consideraciones en relación a las trayectorias estudiantiles.

Prof. Lic. José Eduardo Poma  
SUPERVISOR - D.G.E.S  
Ministerio de Educación Cultura,  
Ciencia y Tecnología de Salta